

----- En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora nueve y veinte minutos del día 25 de octubre de dos mil dieciocho, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:

----- A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:-----

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
ARANGUREN, Silvia Mónica		Ausente con aviso
GIECO, Adriana Margarita	Presente	
CUMAR, Renzo	Presente	
BRIZUELA, Armando Benito	Presente	
GALUSSI, Alberto Anibal	Presente	
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, María Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel	Presente	
GRADUADOS		
BERTA, Edgardo Darío	Presente	
FORMENTO, Ángela Norma		Ausente con aviso
BOUDOT, Marina Victoria	Presente	
WALSSER, Fabricio Sebastián	Presente	
ALUMNOS		
GODOY, Juan Daniel	Presente	
SPOMER, Josefina	Presente	
REY, Maribel	Presente	
RAMIREZ, Alejandra Daniela	Presente	
Personal Administrativo y de Servicios		
RETAMAR, Gustavo Esteban	Presente	

----- Al comenzar la reunión PRESIDENCIA informa que los días 11 y 12 de octubre hubo reunión de AUDEAS (Asociación Universitaria de Educación Superior Agropecuaria) donde se reúnen los decanos de todas las facultades de agronomía del país y en este caso también asistieron de las universidades privadas. Se viene discutiendo los estándares de acreditación de las carreras de grado en base a las nuevas actividades reservadas de la carrera. Esos estándares son los que usa la CONEAU para luego hacer la acreditación de la carrera. Todos los secretarios académicos de las facultades de agronomía vienen desarrollando el temario de discusión de cuáles son los nuevos estándares con lo cual nos van a evaluar a las carreras de agronomía de todo el país. Se viene avanzando en esa discusión, por ahora no hay nada concreto, los secretarios académicos vienen elaborando un documento, hay algunos acuerdos como la duración de la carrera, que por ser una ingeniería debería tener un mínimo de 3.500 horas. Está en discusión cómo es la distribución de horas, en teoría y práctica, y en los distintos ciclos de la carrera. Dentro de esa discusión también se está intentando con la Secretaría de Políticas Universitarias que haya mayor flexibilidad para pequeños cambios en las materias, que no impliquen un cambio en las actividades reservadas, con lo cual se puedan aprobar esos cambios sin que signifique un nuevo plan de estudios y una nueva acreditación; es decir, una vez que esté acreditada la carrera con un plan de estudios cada facultad pueda introducir pequeños cambios que no afecten esas actividades reservadas que es en realidad lo que tiene que evaluar la CONEAU. Las actividades reservadas fueron una de las discusiones que tuvimos en las primeras reuniones del Consejo donde el Consejero BERTA dio un panorama de lo que estaba en discusión, que había algunas dudas respecto a las incumbencias de la profesión y a las actividades reservadas que son las que implican un riesgo para la salud, el bien público, etc. También en el marco de AUDEAS, el año pasado se había discutido dentro del sistema nacional de reconocimiento académico, el reconocimiento de trayecto formativo que disponía que todas las facultades se pusieran de acuerdo en esos trayectos formativos y que pudiera haber movilidad de estudiantes entre las facultades. Hubo un acuerdo de la Universidad para trabajar en ello, las facultades se pusieron de acuerdo en cómo cargarlo, y nuestra institución es una de las pocas facultades que no lo tiene cargado porque nuestro Rector no ratificó aún ese acuerdo. Nosotros hemos realizado el reclamo y nos han dicho que al momento en que se debió realizar la ratificación, se produjo el cambio de autoridades de la UNER y que fruto de ello se ha retrasado, lo hablé la semana pasada con la Secretaría Académica de la Universidad y me dijo que en teoría se está

ordenando todo y ni bien nos avisen nos van a dar el alta para poder cargar esos trayectos formativos, con lo cual podremos acceder a programas de financiamiento de movilidad de estudiantes. Por ejemplo, si un estudiante quiere ir a tomar una materia a la Facultad de Agronomía en Mendoza, nuestra Facultad le va a reconocer esa materia. O un estudiante que empiece la carrera acá, en algún momento de los estudios iniciales se puede cambiar, se le reconoce automáticamente el cambio de carrera. En eso están la mayoría de las facultades de agronomía excepto la UBA, nosotros hicimos todo el trabajo pero por el momento estamos afuera por esa cuestión, se diría, burocrática. En otro orden, PRESIDENCIA comenta que la Universidad está iniciando un proceso de planificación institucional, nos han convocado como institución para dar a conocer cuáles son las ideas que se tiene de la planificación; se accedió a una financiación desde la Secretaría de Políticas Universitaria para realizar esa actividad de planificación institucional que, en algunos casos, es requisito de la SPU para acceder a otras financiaciones. También respecto a la Universidad, el año pasado se hizo un proceso de autoevaluación, fruto de ese proceso, hace unos meses tuvimos una evaluación de la CONEAU de todo lo que es Ciencia y Técnica de la Universidad; ahora va a haber una evaluación de la CONEAU a todas las áreas de la Universidad, van a venir cinco evaluadores externos y se va a realizar ese proceso entre el 12 y el 16 de noviembre, nos convocaron a las autoridades de las Facultades y a los Secretarios el día 12 de noviembre en Concepción del Uruguay, pasaron la reunión del Consejo Superior para ese día, entonces van a estar los evaluadores para reunirse con el Rector, con los Decanos y con los Secretarios de las Facultades y de la Universidad, con el Consejo Superior, para hacer toda esa actividad en ese día. Y el resto de los días de esa semana van a dividirse los evaluadores en distintas áreas y van a recorrer todas las sedes de la Universidad haciendo esta evaluación que, si bien van a venir a las sedes académicas, es referida a la Universidad como un todo. Y se van a basar en ese informe de autoevaluación que hizo la Universidad. La idea es que desde las unidades académicas repasemos qué hay en ese informe y qué hay de lo que nos autocriticamos para ver cómo lo pensamos resolver. Son procesos importantes desde lo institucional y además, al estar evaluados, nos abre la ventanilla para acceder a financiamiento. La Universidad ha tenido la oportunidad de autoevaluarse, los pares evaluadores son personas del sistema universitario nacional, previo a que vengan se envió la lista de quiénes son esos evaluadores, y la Universidad y las unidades académicas tuvieron el derecho a vetar a esos evaluadores previamente, con lo cual no es un proceso impuesto desde arriba donde nosotros no tenemos ninguna participación. Me parece, acota PRESIDENCIA, que son procesos sanos para las instituciones que se tenga evaluación en la medida que se acuerde en los términos de las mismas. Cambiando el tema, a nivel de obras se está trabajando en la refacción del Jardín Botánico, se está poniendo un techo nuevo, se está dejando en condiciones los baños; se abrió la licitación para el sobretecho del Pabellón "B", la modificación de los baños del Pabellón "B", todas estas licitaciones cayeron en este inconveniente económico del país, con lo cual lo que estaba presupuestado por un monto se ha incrementado, nos queda acordar con la Universidad para que nos financien ese extra que surgió a partir de la cuestión económica que está atravesando el país. Con respecto al Centro de Medios se terminó una etapa, está pintado, está con el mobiliario, esa obra es compartida con las dos unidades académicas pero la está ejecutando la Facultad de Ingeniería. Hay un proceso de licitación para los aire-acondicionados, para la parte de abajo del Centro de Medios que va a ser utilizada como dos aulas de Posgrado, y como Sala de Lectura que ya está en funcionamiento y que sólo le falta colocar los aire-acondicionados. Dentro de las obras que se están haciendo, continúa expresando PRESIDENCIA, el alambrado es una obra licitada con personal externo, debería estar terminada, por distintos motivos se ha venido retrasando, una vez terminado todo el alambrado perimetral de todo el Campus se va a llamar una nueva licitación para hacer un pórtico. La Universidad nos pidió que lo hagamos y vamos a llevar adelante la obra de los portones que es lo que nos falta tanto de acceso peatonal como los portones de acceso vehicular. Hemos discutido con la Facultad de Ingeniería con respecto al pórtico, se está enviando a Rectorado para ver si están de acuerdo; e iniciar el proceso de licitación. En esta cuestión de licitaciones, nos cayó la de un vehículo que habíamos planteado, habíamos presupuestado una cantidad, habíamos pedido un préstamo a la Universidad, ustedes saben que para llamar a una licitación se tiene que tener garantizado el monto que se va a licitar, finalmente la camioneta ya está acá, faltan los papeles de patentamiento que los tiene que hacer la Universidad, nos salió de un 20 a 25 % más cara de lo que estaba previsto. Una camioneta con cabina doble que era un vehículo que hacía falta para las actividades que tenemos. Respecto al campo experimental está sembrado en su mayoría, hay 84 hectáreas de trigo: 48 ha en el campo Ramón Roldán y 35 ha en el campo La Virgen, están en muy buen estado los trigos; vendimos anticipadamente a US\$ 200 alguna cantidad estimando un rendimiento de 10 quintales, aseguramos contra piedra. Es campo de producción, dentro de eso hay algunos ensayos: Hay 2,75 ha de cebada, hay 5 ha de cultivo de cobertura que son ensayos, hay 17 ha de maíz implantado, se están sembrando en estos días 8 ha de sorgo y queda por sembrarse unas 30 ha de soja de primera. Luego faltaría la cosecha de las 84 ha de trigo que se sembrarán con soja de segunda. Dentro de eso está establecido las hectáreas que van a ser para el Criadero de Soja. Y algo de ensayo va a ser sobre trigo, una parte pequeña de las 84 ha se van a hacer ensayo de maíz sobre trigo. También empezó a funcionar un Módulo Didáctico Productivo de Cultivos Agrícolas que está funcionando en el campo de Atanor en base a los ensayos que hay de cultivo de cobertura, de variedades de trigo, en donde los alumnos están haciendo alguna prueba de fungicidas, insecticidas, de micronutrientes, eso lo está coordinando el Ing. Edgardo AREVALO de la cátedra de Cultivos. Dentro de las jornadas que realiza la Facultad se hizo la semana pasada la de Bosque Nativo en la localidad de Las Garzas que tuvo una muy buena convocatoria de productores. Finalmente llevamos adelante con la Secretaría de Producción de la Provincia la capacitación de aplicadores, empieza en el día de mañana en el campo de Atanor donde cerramos el cupo en 120 personas, habíamos calculado 100, hay previsto 7 cursos más a lo largo de noviembre y hasta los primeros días de diciembre en distintos puntos de la provincia. Dentro de las Jornadas hay una presentación del Jardín Botánico de un curso que se llama 'Las Palmeras en el diseño del paisaje', se llevará adelante en la sede del Jardín Botánico el 29 de noviembre de 14 a 19 hs y las profesoras serán las Ingenieras Marina BUTUS de la cátedra Espacios Verdes y Mariana de los Angeles BERTOS de Botánica Sistemática. Tiene un arancel de \$500 y está dirigido a profesionales de la temática y alumnos de los últimos años de la carrera. Y por último, va a haber una actividad con la Comisión Inter-

Claustros de Atención y Prevención de las Violencias: en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que es para la aplicación del protocolo sobre dicha temática de la Universidad. Se va a hacer una reunión donde se va a convocar a las autoridades de los Departamentos de la Facultad y a todos los directores de las distintas áreas del Personal Administrativo y de Servicios. La idea es que venga personal de autoridad de la aplicación del protocolo y que se difunda todo lo que pueda hacerse en prevención de este tipo de actividades. Es un tema que está cobrando mucha relevancia, hay bastante movimiento en el trabajo de la Comisión y del personal de autoridad de aplicación del protocolo y me parece muy importante que todos los docentes y los estudiantes de esta Casa de Estudios tomemos conciencia qué de nuestras acciones puede considerarse como violencia de este tipo. Hace unos 20 días hubo un curso de manejo de las redes sociales que tuvo escasa convocatoria, la idea es poder trabajar de distinta manera para generar conciencia y prevención sobre este tipo de cuestiones. En esa reunión que se realizará el 7 de noviembre, si bien están convocadas las autoridades de los Departamentos y los directores de Área del Personal Administrativo y de Servicios, la idea es que sea abierta a toda la comunidad que quiera participar. Y luego hacer un cronograma de actividades para concientizar y hacer actividades de prevención de todo tipo de violencia en el marco de la Facultad. Finalizando habíamos anunciado lo de la Planilla que está en el sitio web institucional, envié un e-mail a toda la lista Docente y se lo retransmití a los Consejeros Estudiantes para que ellos lo difundieran también, igualmente está en el sitio web las Actas del Consejo Directivo y el Orden del Día de la Reunión.

Seguidamente en el punto 4.- VARIOS, se incorpora el siguiente tema: 1) DOCU_FCAG-UER n° 2113/2018 – Prof. Rubén Darío PONCE – Solicitando apoyo económico para solventar los gastos que demanden la asistencia al VII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, que se realizará en la ciudad de Río Cuarto, entre los días 29 y 30 de octubre del corriente año. (Consejero OSZUST)

A continuación la Consejera STERREN solicita una moción de preferencia para el tratamiento del tema n° 11 del punto E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA": EXP_FCAG-UER n° 565/2018 – Secretaría Académica - Elevando Propuesta de modificación de la Resolución "C.D." n° 6.252/11 "Reglamento para Selección de Docentes por Antecedentes para cubrir en forma interina refuerzos o vacantes Temporarias en los Espacios Curriculares" que será tratado como último tema de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Quinta	Ordinario	Única	28/08/18

PRESIDENCIA pone a consideración el Acta presentada y la misma se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

2.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

RESOLUCION N° 7860/18

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de octubre de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Hernán Javier BARÓN, CUIL N° 20-36540576-0, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Física", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7866/18

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del día 01 de septiembre de 2018, la renuncia presentada por la Lic. María Ofelia TIFNI, C.U.I.L. 27-11841437-9, en UN (1) cargo de Profesor Asociado, ordinario, dedicación Parcial, en el espacio curricular "Física", y en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, dedicación Simple, para el desempeño de funciones de Directora del Departamento Académico Ciencias Básicas, de la carrera de Ingeniería Agronómica; condicionada la efectivización del beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la docente los servicios prestados y sus valiosos aportes a esta unidad académica durante el desempeño de sus funciones.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad solicitando su aprobación, a la Dirección de Personal y al Departamento Seguros y Certificaciones de la Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7870/18

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de octubre de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Marina de las Mercedes LORENZÓN, CUIL N° 27-22342419-3, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, dedicación Simple (en uso de licencia sin goce de haberes), llevado a UN (1) cargo de Profesor Asociado, interino, dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Nutrición Animal", de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

Se aprueban (Resolución "C.D." n° 9.106/18)

3.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

1. DOCU_FCAG-UER n° 1912/2018- Bqca. Silvana SPIZZO- Solicitud apoyo económico para solventar gastos en la Universidad Autónoma de Madrid para desarrollar actividades de capacitación. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de seis mil pesos (\$6000,00) para ayudar a cubrir gastos alojamiento, traslado y alimentación; la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión*

de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.**

2. DOCU_FCAG-UER nº 1972/2018 – Ing. Agr. MSc. Cecilia Isabel SANCHEZ – Solicitando apoyo económico para realizar el curso de Posgrado "Humedales, aguas subterráneas y superficiales, y ecosistemas asociados; un único sistema" que se desarrolló en la ciudad de Santa Fe, entre el 24 y el 28 de septiembre del corriente. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de dos mil quinientos pesos (\$2500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

3. DOCU_FCAG-UER nº 1986/2018 – Ing. Agr. MSc. Adriana SALUSO - Solicitando apoyo económico para asistir a las XVI Jornadas Fitosanitarias Argentinas (JFA) "Responsabilidad profesional e Institucional en el manejo fitosanitario" que se desarrolló en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre el 10 y el 12 de octubre del corriente. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de cuatro mil ochocientos ochenta pesos (\$4880,00) para ayudar a cubrir gastos de alimentación y alojamiento, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Con la abstención de la Consejera SALUSO, se aprueba el Despacho.*

4. DOCU_FCAG-UER nº 1987/2018 – Ing. Agr. Marina Lorena BUTUS - Solicitando apoyo económico para la asistencia a la "Bienal Ambiental y Paisaje" organizada por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba y la UCA, la cual se desarrolló los días 10 y 11 de septiembre del corriente. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone a la Ing. Agr. Noelia SATTLER solicitar el aval al Profesor Responsable de la Cátedra de la cual tiene relación de dependencia en la Facultad de Ciencias Agropecuarias; de acuerdo a lo estipulado en la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

5. DOCU_FCAG-UER nº 2044/2018 – Ing. Agr. Marín JAUREGUI – Solicitando apoyo económico para solventar los gastos que demanden la asistencia al curso de Posgrado "Diseño Experimental" a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de noviembre y 6, y 7 de diciembre en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de tres mil quinientos pesos (\$3500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

6. DOCU_FCAG-UER nº 2098/2018 – Ing. Agr. Augusto ROSENBROK – Solicitando apoyo económico para solventar los gastos que demanden la asistencia a las Jornadas Interdisciplinarias – el Ciclo del Agua en lo agro ecosistema, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de tres mil cuatrocientos pesos (\$3.400,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

7. DOCU_FCAG-UER nº 2099/2018 – Emilia REYNAFE – Solicitando apoyo económico para solventar los gastos que demanden la asistencia a las Jornadas Interdisciplinarias – el Ciclo del Agua en lo agro ecosistema, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de tres mil cuatrocientos pesos (\$3400,00) para ayudar a cubrir gastos de traslado y alojamiento, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

----- A continuación se da tratamiento al Tema 1) del Punto 4.- VARIOS -----

1) DOCU_FCAG-UER nº 2113/2018 – Prof. Rubén Darío PONCE – Solicitando apoyo económico para solventar los gastos que demanden la asistencia al VII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, que se realizará en la ciudad de Río Cuarto, entre los días 29 y 30 de octubre del corriente año. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de cuatro mil cien pesos (\$4100,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

B) INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS:

1. EXP_FCAG-UER nº 372/2018 - Ing. Agr. Rafael Alberto SABATTINI - Solicitud protección de la marca y nombre del producto "TRIACANTHOS". **Despacho de la Comisión:** *VISTO el Expediente de referencia, esta Comisión de*

Interpretación y Reglamentos sugiere pase a la responsable de VINTEC UNER, Cra. Norma E. CORDIVIOLA para hacer la consulta de "Factibilidad Técnica Jurídica" sobre la solicitud de protección de marca con un consultor externo de propiedad intelectual y/o Asesoría Legal de esta Universidad, en virtud de la respuesta presentada por el Ing. SABATTINI a foja 08 de este expediente. Con las abstenciones de los Consejeros BRIZUELA y OSZUST, se aprueba el Despacho.

2. DOCU_FCAG-UER n° 1.895/2018 – Consejero Directivo Juan GODOY – Solicitando la Modificación del Reglamento Académico. El Cuerpo se constituye en Comisión y en tal carácter se produce un amplio intercambio de ideas. Retomado el Plenario se presentan dos mociones. La Moción A sustentada por los Consejeros: SALUZZIO, CUMAR, GALUSSI, SALUSO, STERREN, BERTA, BOUDOT y WALSSER que consigna lo siguiente: **-RECHAZAR la propuesta de nulidad del Artículo 50 del Reglamento Académico de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -CONFORMAR una Comisión AD HOC para la reglamentación del Artículo 50 del mencionado reglamento, integrada por: 2 representantes del Claustro Docente, 4 representantes del Claustro de Estudiantes, 1 representante del Personal Administrativo y de Servicios, 1 representante de Asesoría Pedagógica, 1 representante de Secretaría Académica, 1 representante del Claustro de Graduados;** y la Moción B sustentada por los Consejeros: OSZUST, GODOY, SPOMER, REY, RAMIREZ y RETAMAR que efectúa la siguiente propuesta: **-ANULAR el Artículo 50 del Reglamento Académico de la FCA-UNER, suprimiendo así la sanción correspondiente al turno de examen siguiente. Además se propone realizar una tarea de concientización desde los Docentes y los Estudiantes para que se comprenda la necesidad de anular las inscripciones a los exámenes a los cuales no se va a asistir.** Puesto a consideración ambas mociones las mismas son llevadas a votación, surgiendo el siguiente resultado: por la Moción A votan los Consejeros: SALUZZIO, GIECO, CUMAR, GALUSSI, SALUSO, STERREN, BERTA, BOUDOT y WALSSER. Por la Moción B votan los Consejeros: BRIZUELA, OSZUST, GODOY, SPOMER, REY, RAMIREZ y RETAMAR. Contabilizados los votos la Moción A obtuvo 9 votos y la Moción B 7 votos. Se aprueba la Moción A. **(Resolución "C.D." n° 9.107/18)**

3. DOCU_FCAG-UER n° 1.937/2018 - Ing. Agr. Rafael Alberto SABATTINI – Director –Departamento Ciencias de la Tierra - Elevando propuesta de colocación de placas recordatorias en las oficinas y laboratorios de docentes fallecidos. **Despacho de la Comisión: VISTO la Nota N° 1937/2018 elevada por el Director del Departamento Ciencias de la Tierra Ing. Rafael SABATTINI, en referencia a la propuesta sobre colocación de placas recordatorias en las oficinas y laboratorios de docentes fallecidos: Ing. Agr. María Cristina BENINTENDE, Dr. René Antonio BENAVIDEZ y Lic. Ricardo Antonio VALENTI, esta comisión da total conformidad al pedido y celebra este reconocimiento a docentes que marcaron una etapa institucional, que dejaron huellas en muchas generaciones de estudiantes y que trascendieron en la comunidad científica a partir de sus investigaciones. Esta comisión sugiere que los integrantes del Departamento Ciencias de la Tierra organicen un acto alusivo, dando a conocer con suficiente antelación la fecha propuesta del mismo, de tal forma de garantizar la participación de toda la comunidad de esta Casa de Estudios. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.108/18)**

A continuación se da tratamiento al **Tema 11) del Punto E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA"**

11. EXP_FCAG-UER n° 565/2018 – Secretaría Académica - Elevando Propuesta de modificación de la Resolución "C.D." n° 6.252/11 "Reglamento para Selección de Docentes por Antecedentes para cubrir en forma interina refuerzos o vacantes Temporarias en los Espacios Curriculares". **Despacho del Consejo constituido en Comisión: VISTO elevar una propuesta presentada por la Secretaría Académica, de modificación de la Resolución "C.D." n° 6.252/11 mediante la cual se aprueba el Reglamento para la "Selección de docentes por antecedentes para cubrir en forma interina refuerzos o vacantes docentes temporarias en los Espacios Curriculares". Que, habiéndose sustanciado las selecciones docentes, de acuerdo al Anexo Único de la Resolución "C.D." n° 6.252/11, se considera deben realizarse algunas modificaciones, las cuales han sido propuestas por las nuevas autoridades, como así también por el Personal Administrativo y Que resulta necesario atender las demandas de los espacios curriculares con profesionales tanto internos como externos a la Facultad. Que es de suma importancia hacer más eficiente la utilización de recursos con los que cuenta la Facultad. Que, a tal efecto se ha elaborado un proyecto de Resolución contemplando todas las modificaciones consideradas necesarias. Que seguidamente se procede a la lectura de la propuesta, aprobándose en General, procediéndose a continuación a la lectura en particular. Artículo por Artículo no produciéndose ninguna modificación a la propuesta presentada, proponiendo al Cuerpo aprobar: 1) DEROGAR el "Reglamento de Selección de docentes por antecedentes para cubrir en forma interina refuerzos o vacantes docentes temporarias en los Espacios Curriculares" aprobado por Resolución "C.D." n° 6.252/11. 2) APROBAR el "REGLAMENTO DE SELECCIÓN POR ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PARA DOCENTES INTERINOS", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el que como Anexo Único, obrantes de fs. 02 a 04 del EXP_FCAG-UER n° 565/2018. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.109/18)**

C) ENSEÑANZA:

1. EXP_FCAG-UER- n° 860/2015 - Formulario de Solicitud de encuadre en el Artículo n° 73, 1er. Párrafo CCT- Docente Interino- NOLLA, José Daniel. Se da lectura a un Despacho que aprueba la propuesta de Secretaría Académica, obrante a fojas 152, en la que se consigna lo siguiente: **-APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.750/17, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Metodología de la Investigación". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Metodología de la Investigación", al Lic. José Daniel NOLLA, CUIP n° 20-92796812-7, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. Con la abstención de la Consejera SALUSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.110/18)**

2. EXP_FCAG-UER- n° 331/2016 – Ing. Agr. Roberto Daniel MONTESINO – Solicitando Adscripción Ad honorem al Espacio Curricular "Ecología de los Sistemas Agropecuarios". Se da lectura a un Despacho que aprueba la propuesta

de Secretaría Académica, obrante a fojas 60, en la que se consigna lo siguiente: **-APROBAR el Informe de Adscripción presentado por el Ing. Agr. Roberto MONTESINO, en el ámbito del Espacio Curricular "Ecología de los Sistemas Agropecuarios". -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por el Ing. Agr. Roberto MONTESINO, DNI n° 21.696.608 y admitida mediante Resolución "CD" n° 8.307/16, en el ámbito del Espacio Curricular "Ecología de los Sistemas Agropecuarios", por el período comprendido entre el 27 de septiembre de 2016 y por 18 meses. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.111/18)**

3. EXP_FCAG-UER n° 193/2017 - Disponer el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Zoología Agrícola". Se da lectura a un Despacho que aprueba la propuesta de Secretaría Académica, obrante a fojas 106, en la que se consigna lo siguiente: **-APROBAR las actuaciones relacionadas al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.410/17, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Zoología Agrícola". -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la designación de la Dra. Ing. Agr. Emilia Corina ROMERO, CUIP n° 27-14160520-3, en un (1) cargo de Profesor Asociado, Ordinario, con Dedicación Exclusiva, en el Espacio Curricular "Zoología Agrícola", de la Carrera de Ingeniería Agronómica, partir de la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.112/18)**

4. EXP_FCAG-UER n° 291/2018 - Secretaría Académica - Eleva Planificaciones de Cátedras 2018, Ingeniería Agronómica. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 58, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR las Planificaciones 2018 de las cátedras que a continuación se detallan:**

Departamento	Cátedra	Fs.
Producción Vegetal DOCU_FCAG-UER 2358/17	Relación Suelo Planta	193 - 200

- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.113/18)

5. EXP_FCAG-UER n° 394/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Bovinos de Carne" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos, "Apicultura", "Porcinos" y Rumiantes Menores". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 07, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "BOVINOS DE CARNE" con afectación a los espacios curriculares optativos: "APICULTURA", "PORCINOS" Y "RUMIANTES MENORES" dispuesto por Resolución "C.D." N° 8.871/17. -DISPONER el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "BOVINOS DE CARNE", pertenecientes al Departamento Producción Animal de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -DEJAR ACLARADO que el postulante que sea designado en el cargo en el cual se dispone el Llamado a Concurso en el Artículo precedente, deberá cumplir funciones en los Espacios Curriculares Optativos vinculados al Espacio Curricular "Bovinos de Carne". Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.114/18)**

6. EXP_FCAG-UER n° 398/2018 - Ing. Agr. Estela Herminia SPAHN - Solicita la designación de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Parcial para el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril". Despacho de la Comisión: **VISTO el expediente de referencia, esta Comisión de Enseñanza aprueba el Proyecto de Resolución obrante a fojas 11 y 12 con las siguientes sugerencias/observaciones, a saber: en los considerandos dejar Primer Párrafo tal cual. En los considerandos dejar Segundo Párrafo tal cual. En los considerandos eliminar párrafos Tercero a Sexto. En los considerandos dejar párrafos Séptimo y Octavo (ahora Tercero y Cuarto). En el Artículo 1° cambiar "Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario" por "Auxiliar de Primera, Ordinario". En el Artículo 2° cambiar "Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario" por "Auxiliar de Primera, Ordinario". Eliminar Artículo 3° y Artículo 4°. El Artículo 5° ahora será Artículo 3°. Se aprueba el Despacho quedando resuelta la propuesta de la siguiente manera: -ASIGNAR un (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple al Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril" correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica. -DISPONER el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril", dependiente del Departamento Producción Animal, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica. (Resolución "C.D." n° 9.115/18)**

7. EXP_FCAG-UER n° 458/2018 - Dr. Oscar Carlos DUARTE - Coordinador TUSR - Elevando propuestas de Planificación de materias de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego. Se da lectura a un Despacho que aprueba la propuesta de Secretaría Académica, obrante a fojas 68, en la que se consigna lo siguiente: **-APROBAR las Planificaciones de las asignaturas correspondientes al Tercer Cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistema de Riego que a continuación se consignan:**

- INGLÉS TÉCNICO
- TOPOGRAFÍA AGRÍCOLA
- HIDROLOGÍA AGRÍCOLA

- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.116/18)

8. EXP_FCAG-UER n° 496/2018 - Ing. Agr. Marta HANDLOSER- Coordinadora TUOEA - Elevando Planificaciones de asignaturas pertenecientes al Segundo Cuatrimestre de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias. Cohorte 2018. Se da lectura a un Despacho que aprueba la propuesta de Secretaría Académica, obrante a fojas 97, en la que se consigna lo siguiente: **-APROBAR la Planificación de la asignatura correspondiente al**



Segundo Cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias (TUOEA), Cohorte 2018, que a continuación se detalla:

> CEREALES Y OLEAGINOSAS

- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.117/18) -----
9. EXP_FCAG-UER n° 504/2018 – Secretaría Académica - Disponer el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: - *DISPONER el Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril", dependiente del Departamento Producción Animal, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.145/18)* -----
10. EXP_FCAG-UER n° 507/2018 – Secretaría Académica - Solicitando reactivar el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos para el Espacio Curricular "Informática" de "Informática" y se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto. Despacho de la Comisión: *VISTO el expediente de referencia, esta Comisión de Enseñanza aprueba los Proyectos de Resolución obrante a fojas 09, 10 y 11 con las siguientes observaciones/sugerencias: ambos Proyectos de Resolución deben estar titulados como "Proyecto de Resolución". En el Artículo 1° de fojas 10 cambiar "Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Parcial" por "Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple". En el Artículo 2° incorporar luego del punto final de párrafo lo siguiente: "Recomendar encuadrarse a los lineamientos/pautas para cargos y dedicaciones docentes". Se aprueba el Despacho quedando resueltas las propuestas de la siguiente manera: -DISPONER el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "INFORMÁTICA" perteneciente al Departamento Ciencias Básicas, de la carrera de Ingeniería Agronómica. HACER CONOCER el contenido de la Resolución "C.D." n° 8.777/17 a/los aspirantes al cargo. (Resolución "C.D." n° 9.118/18) -DISPONER el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Informática" de perteneciente al Departamento Ciencias Básicas, de la carrera de Ingeniería Agronómica. -DESIGNAR al A.S. Mario José TALAVERA, CUIP n° 23-20552562-9, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino con Dedicación Exclusiva en el Espacio Curricular "Informática", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo cargo por concurso. - OTORGAR licencia sin goce de haberes al al A.S. Mario José TALAVERA, CUIP n° 23-20552562-9, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Informática", a partir de la efectiva toma de posesión del cargo otorgado en el artículo precedente y hasta el 31 de marzo de 2019. -HACER CONOCER el contenido de la Resolución "C.D." n° 8.777/17 a/los aspirantes al cargo. (Resolución "C.D." n° 9.119/18)*
11. EXP_FCAG-UER n° 510/2018 – Lic. Ofelia TIFNI – Solicitando el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Docente Auxiliar Alumno en el Espacio Curricular de "Física". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 06, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DISPONER el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Física", perteneciente al Departamento Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. **Con la abstención del Consejero OSZUST, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.120/18)** -----
12. EXP_FCAG-UER n° 531/2018 – Dirección Administrativa - Informando vencimiento de designación el día 8/11/18 del cargo de Docente Auxiliar Alumno FRANZOT, Cristian en el Espacio Curricular "Fruticultura". Se da lectura a un Despacho que aprueba la propuesta de Secretaría Académica, obrante a fojas 03, en la que se consigna lo siguiente: -PRORROGAR, al alumno Cristian Enrique FRANZOT, DNI n° 32.650.682, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Interino con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Fruticultura", a partir del 09 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la sustanciación del concurso que genera la disponibilidad del cargo. -DISPONER el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Fruticultura", perteneciente al Departamento Producción Vegetal correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.121/18)** -----
13. EXP_FCAG-UER n° 532/2018 Secretaría Académica - Solicitando Disponer el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos", perteneciente al Departamento Socioeconómico de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.122/18)** -----
14. EXP_FCAG-UER n° 533/2018 – Dirección Área Administrativa - Informando el vencimiento de designación, del Ing. Agr. Juan Manuel PAUTASSO, en el cargo de Docente Auxiliar de Primera Simple, al 31 de octubre del corriente año. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -PRORROGAR, interinamente, a partir del 01 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 y mientras dure la licencia sin sueldo del Ing. Agr. Jonathan OJEDA que genera la disponibilidad del cargo, al docente que se detalla a continuación y en el espacio curricular que se consigna:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CARGO	ESPACIO CURRICULAR
PAUTASSO, Juan Manuel	27.578.172	Docente Auxiliar de Primera, interino, con Dedicación Simple	Forrajicultura

- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.123/18) -----
15. EXP_FCAG-UER n° 534/2018 – Secretaría Académica – Elevando el resultado de las Elecciones de los Departamentos Académicos de esta Facultad. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución,

obrante a fojas 21 y 22, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR** a partir del 01 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2019, en las funciones de Director/a y Secretario/a a los siguientes profesionales y en los Departamentos Académicos que en cada uno se indica:

DEPARTAMENTO	DIRECTOR/A	SECRETARIO/A
Ciencias Básicas	Lic. Ofelia TIFNI	Ing. Agr. Analia Noemí DRAGAN
Ciencias Biológicas	Ing. Agr. Alejandra STERREN	Biol. Yanina Gimena GILLIJ
Ciencias de la Tierra	Ing. Agr. Rafael SABATTINI	Ing. Agr. Romina BEFANI
Producción Vegetal	Ing. Agr. Florencia URTEAGA OMAR	Ing. Agr. Marina Lorena BUTUS
Producción Animal	Med. Vet. José Luis ROMERO	Ing. Agr. Federico GARCÍA ARIAS
Socioeconómico	Ing. Agr. Renzo CUMAR	Ing. Agr. Rodrigo PENCO

-DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2019, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, con Dedicación Simple a los siguientes profesionales para desempeñar las funciones de Director/a en los Departamentos Académicos que en cada uno se indican:

DEPARTAMENTO ACADEMICO	DIRECTOR/A	DU
Ciencias Básicas	Lic. Ofelia TIFNI	11.841.437
Ciencias de la Tierra	Ing. Agr. Rafael SABATTINI	12.756.167
Producción Animal	Med. Vet. José Luis ROMERO	10.524.106
Socioeconómico	Ing. Agr. Renzo CUMAR	32.405.509

Con la abstención del Consejero CUMAR, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.124/18)

16. EXP_FCAG-UER n° 535/2018 – Secretaría Académica - Solicitud equivalencias de asignaturas cursadas en la Universidad Autónoma de Chapingo, México. Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramitan las equivalencias para las asignaturas cursadas por el estudiante Juan Cruz FRONTAN (DNI 37.587.020) en la Universidad Autónoma Chapingo (México). CONSIDERANDO que a fs. 55 consta informe de Secretaría Académica sobre intercambio del alumno Juan Cruz FRONTAN. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo otorgar equivalencia total y automática de las asignaturas "Producción Agrosilvopastoril" y "Sociología y Extensión Rural" de la carrera Ingeniería Agronómica dictada en esta Facultad. Finalizada su lectura y luego de un intercambio de ideas el Cuerpo aprueba:

-OTORGAR, al alumno Juan Cruz FRONTAN, DNI n° 37.587.020, equivalencia total y automática de las asignaturas, según el siguiente detalle:

Aprobada en U.A. de Chapingo	ASIGNATURA EN QUE SOLICITA EQUIVALENCIA
Manejo de Pastizales	Producción Agrosilvopastoril
Sociología Rural	Sociología y Extensión Rural

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.125/18)

17. EXP_FCAG-UER n° 538/2018 – Dirección Área Administrativa - Eleva Informe de vencimientos de designaciones interinas de Profesores y Docentes Auxiliares Programa de Desarrollo Territorial al 31/10/18. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, 05 y 06, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-PRORROGAR** las designaciones interinas, a partir del 01 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, a los Profesores y Docentes que se detallan a continuación en los cargos y dedicaciones que en cada uno se consignan.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO
BARRERA, María Celina	32.830.757	Auxiliar de Primera, Simple
BOJARSKY, Gabriela Beatriz	23.203.981	Profesor Adjunto, Simple
CLAUS, Julieta	35.028.659	Auxiliar de Primera, Parcial
GRETTAZ, Matías Ezequiel	31.908.207	Auxiliar de Primera, Simple
FRANCIA LAURENZO, Daian	33.623.359	Auxiliar de Primera, Parcial
KINDERKNECHT, Leandro Ezequiel	33.313.303	Auxiliar de Primera, Parcial
LUJAN, Ana Beatriz	13.631.422	Profesor Adjunto, Parcial
PELTZER, Yamil Heraldo	30.863.819	Auxiliar de Primera, Parcial
PINTOS, Hernán Ignacio	30.863.791	Auxiliar de Primera, Parcial
RISSO, Luis Francisco	13.182.670	Auxiliar de Primera, Parcial



SCHONFELD, Luis Gabriel	33.624.606	Auxiliar de Primera, Parcial
WAIGAND, Carolina Elizabet	34.681.783	Auxiliar de Primera, Parcial

-AFECTAR la erogación que demandan las designaciones efectuadas en el Artículo 1°, al crédito asignado mediante resolución "C.S." 028/18 (Fuente 11-Programa 01-Subprograma 34-Actividad 01-Finalidad 3-Función 4).-

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.126/18)

18. EXP_FCAG-UER n° 547/2018 Secretaría Académica - Solicitando integración de los Espacios Curriculares Optativos: "Relación Suelo-Planta" y "Producción y Ecofisiología de Plántulas para el Trasplante con el Espacio Curricular "Horticultura" de la carrera de Ingeniería Agronómica. Se da lectura a un Despacho que aprueba la propuesta de Secretaría Académica, obrante a fojas 14 y 15, en la que se consigna lo siguiente: **-INTEGRAR los Espacios Curriculares Optativos "Relación Suelo Planta" y "Producción y Ecofisiología de Plántulas para Trasplante" al Espacio Curricular "Horticultura" de la carrera de Ingeniería Agronómica. -RECONOCER la afectación del Ing. Agr. Dr. Osvaldo Rubén VALENZUELA, como Responsable del dictado del Espacio Curricular Optativo "Relación Suelo Planta" como extensión de sus funciones de su cargo de Profesor Adjunto Ordinario de la Disciplina "Sustratos y Mejoradores de Suelo". -RECONOCER la afectación de la Ing. Agr. M. Sc. Claudia Susana GALLARDO, como Responsable del dictado del Espacio Curricular Optativo "Producción y Ecofisiología de Plántulas para Trasplante", como extensión de sus funciones de su cargo de Profesora Adjunta Ordinaria del Espacio Curricular "Horticultura". Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.127/18)**

19. EXP_FCAG-UER n° 549/2018 - Secretaría Académica - Programa de Tutorías Pares para alumnos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias 2018. Segunda Convocatoria. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 41 y 42, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR, las actuaciones de la Comisión Coordinadora de Tutorías. -PROPONER al Sr. Rector de la UNER la designación, a partir del 01 de noviembre de 2018 y por el término de dos meses, a los Tutores Pares para la Facultad de Ciencias Agropecuarias que a continuación se detallan:**

- María del Rosario BAIGORRIA - DNI: 37.562.649
- María Paz ROBLES TORRES - DNI: 39.028.707

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.128/18)

20. EXP_FCAG-UER n° 551/2018 - Centro de Estudiantes - Se solicita asignar un Responsable para la Cátedra "Cereales y Oleaginosas" correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica. Despacho de la Comisión: **VISTO el expediente de referencia, esta Comisión de Enseñanza aprueba la propuesta de Secretaría Académica obrante a fs. 13 y 14, considerándose los puntajes obtenidos por los postulantes en el concurso según obra en las actas dictamen, designando como docente responsable del espacio curricular Cereales y Oleaginosas al Dr. Ing. Agr. Octavio Pedro CAVIGLIA. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.129/18)**

21. EXP_FCAG-UER n° 559/2018 - Secretaría Académica - Solicitando Disponer el Llamado a Concurso de Docentes Auxiliares, Ordinarios. Despacho de la Comisión: **VISTO el expediente de referencia, esta Comisión aprueba el Proyecto de Resolución obrante a fs. 06, 07 y 08 con las siguientes observaciones/modificaciones: Eliminar de la foja 06 a los docentes MOLINERO JACOB Carlos Germán y OSTROVSKY Adolfo Gustavo. Eliminar de los considerandos todos los lugares donde dice Taller Integrador de Manejo Fitosanitario (Foja 06). Modificar el Artículo 2° eliminando a fojas 08 el renglón del Taller de Manejo Integrado Fitosanitario. Esta comisión solicita a Secretaría Académica que convoque a reunión al Coordinador y los responsables de las cátedras involucradas para definir cómo se llevarán adelante los concursos para proveer dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Simple en el Taller Integrado de Manejo Fitosanitario. Se aprueba el Despacho quedando resuelta la propuesta de la siguiente manera: -DISPONER el Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple en los Espacios Curriculares de la carrera de Ingeniería Agronómica:**

- | | |
|---|------------------------------------|
| ➤ Anatomía y Fisiología Animal - | Departamento Producción Animal |
| ➤ Avicultura | Departamento Producción Animal |
| ➤ Botánica Sistemática | Departamento Ciencias Biológicas |
| ➤ Cereales y Oleaginosas | Departamento Producción Vegetal |
| ➤ Climatología Agrícola | Departamento Ciencias de la Tierra |
| ➤ Estadística y Diseño Experimental | Departamento Ciencias Básicas |
| ➤ Física | Departamento Ciencias Básicas |
| ➤ Introducción a los Sistemas Agroproductivos | Departamento Socioeconómico |
| ➤ Riego y Drenaje | Departamento Ciencias de la Tierra |
| ➤ Química Orgánica y Biológica | Departamento Ciencias Básicas |
| ➤ Química Analítica | Departamento Ciencias Básicas |

-DISPONER el Llamado a Concurso para proveer dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple en los Espacios Curriculares que se detallan a continuación correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| ➤ Edafología | Departamento Ciencias de la Tierra |
| ➤ Fruticultura | Departamento Producción Vegetal |
| ➤ Horticultura | Departamento Producción Vegetal |
| ➤ Planeamiento y Gestión Empresarial | Departamento Socioeconómico |
| ➤ Zoología Agrícola | Departamento Ciencias Biológicas |

-DISPONER el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Simple en los Espacios Curriculares que se detallan a continuación correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica:

- Anatomía y Fisiología Animal Departamento Producción Animal
- Cereales y Oleaginosas Departamento Producción Vegetal
- Física Departamento Ciencias Básicas
- Química Orgánica y Biológica Departamento Ciencias Básicas

(Resolución "C.D." n° 9.130/18)

22. EXP_FCAG-UER n° 567/2018 – Secretaría Académica – Elevando las Memorias de Cátedras 2017 de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, esta Comisión de Enseñanza aprueba el Proyecto de Resolución obrante a fs. 22 y 23 y deja en constancia que Economía Agraria no presentó la Memoria de Cátedra, notificar a la responsable de dicha cátedra. Se aprueba el Despacho quedando resuelta la propuesta de la siguiente manera: -APROBAR las Memorias 2017 presentadas por las cátedras, según el siguiente detalle:

Departamento	Cátedra	Memoria 2017
Ciencias Básicas	Química General	X
	Química Orgánica y Biológica	X
	Química Analítica	X
	Matemática I	X
	Matemática II	X
	Física	X
	Estadística y Diseño Experimental	X
	Informática	X
	Inglés I	X
	Inglés II	X
Ciencias Biológicas	Biología	X
	Botánica Sistemática	X
	Botánica Morfológica	X
	Microbiología Agrícola	X
	Fisiología Vegetal	X
	Cultivos Hidropónicos (Optativa)	X
	Fitopatología	X
	Zoología Agrícola	X
Ciencias de la Tierra	Climatología Agrícola	X
	Ecología de los Sistemas Agropecuarios	X
	Tecnología de Tierras	X
	Riego y Drenaje	X
	Edafología	X
	Mecanización Agrícola	X
	Sistemas de Información Geográfica (Optativa)	X
	Fertilidad de Suelo y Uso de Fertilizantes (Optativa)	No se dictó en 2016
	Conservación de suelo	X
Producción Vegetal	Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal	X
	Producción y Ecofisiología de plántulas para trasplante	X
	Terapéutica Vegetal	X
	Cereales y Oleaginosas	X
	Fruticultura	X
	Horticultura	X
	Relación Suelo – Planta (Optativa)	No se dictó en 2017
	Dasonomía	X
	Taller Integrado de Manejo Fitosanitario	X
	Espacios Verdes (Optativa)	X
Manejo Poscosecha (Optativa)	X	
Socioeconómico	Introducción a los Sistemas Agroproductivos	X
	Política y Legislación Agraria	X
	Metodología de la Investigación	X
	Economía Agraria	No fue presentada
	Sociología y Extensión Rural	X
	Planeamiento y Gestión Empresarial	X
	Creación de Empresas (Optativa)	No se dictó en 2017
	Sistemas de Costos Contables Agropecuarios (Optativa)	No se dictó en 2017

	Fomulación y Evaluación de Proyectos (Optativa)	No fue presentada
	Espacio complementario: Integración en Sistemas de Producción (EISP)	X
Producción Animal	Anatomía y Fisiología Animal	X
	Forrajicultura	X
	Nutrición Animal	X
	Bovinos de Carne	X
	Bovinos de Leche	X
	Producción Agrosilvopastoril	X
	Avicultura	X
	Apicultura (Optativa)	X
	Industrias Lácteas (Optativa)	X
	Porcinos (Optativa)	X
Rumiantes Menores (Optativa)	X	

(Resolución "C.D." n° 9.131/18)

23. **NOTA_FING-UER n° 535/2018** Dr. Rubén Carlos ACEVEDO- Acreditación cursos externos a la doctoranda Ing. Agr. FONTANA. Se da lectura a un Despacho del Consejo Directivo constituido en Comisión que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 03, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-RECONOCER a la alumna de Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mención Ciencias Agropecuarias: Ing. Agr. Marianela Belén FONTANA (DNI N°34.300.005.-), los cursos que a continuación se consignan con las respectivas Unidades de Crédito Académico:**

- 1) "Evaluación de Tierras". 50hs. Nov.2014. Docente responsable Dr. Sergio MONTICO. Facultad de Ciencias Agrarias, UNR. 3 UCAs.
- 2) "Nutrición de cultivos" - 40hs. Nov.2015.- Docente responsable Dr. Fernando GARCÍA. Facultad de Agronomía y Veterinaria, UNRC. 2 UCAs.

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.132/18)

24. **NOTA_FING-UER n° 563/2018** - Dr. Rubén Carlos ACEVEDO- Solicitud de baja del DI-UNER de la Doctoranda Marta HANDLOSER. Se da lectura a un Despacho del Consejo Directivo constituido en Comisión que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DAR DE BAJA a la Ing. Agr. Marta Ester HANDLOSER, DNI n° 12.284.422, como alumna del Doctorado en Ingeniería mención Ciencias Agropecuarias. -DAR POR FINALIZADA la responsabilidad asumida y delegada a la Dra. Mg. Ing. Agr. Isabel Beatriz TRUFFER, DNI n°10.875.680 directora de Tesis de la profesional mencionada en el artículo precedente. Se aprueba**

(Resolución "C.D." n° 9.133/18)

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

Antes de comenzar con el tratamiento del tema se aclara que el despacho cuenta con tres firmas.

1. **EXP_FCAG-UER n° 554/2018** - Secretaría de Extensión - Elevando Propuesta de funcionamiento de los Laboratorios de Sustratos y Análisis de Semillas. **Despacho de la Comisión: VISTO el EXP_FCAG-UER 554/18 en el cual la Sec. de Ext. eleva una propuesta de los lab. de Sustrato y Semilla. CONSIDERANDO que dicha propuesta ha sido analizada en reunión de comisión de Serv. a Terceros y que han acordado que esta es una propuesta viable, dejando sentado en acta de reunión obrante en foja 18-19. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo que se integre el Lab. de Semillas a la cátedra de Terapéutica Vegetal y la incorporación del Lab. de Sustrato a la cátedra de Horticultura. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.134/18)**

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

1. **EXP_FCAG-UER n° 462/2018** - Ing. Agr. Ignacio Alejandro CARPP - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.135/18)**
2. **EXP_FCAG-UER n° 479/2018** - Ing. Agr. Gustavo Ramón ETCHEVERS ROSAS - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.136/18)**
3. **EXP_FCAG-UER n° 484/2018** - Téc. Univ. María Eugenia MARTINEZ - Solicitud de Diploma de Técnica Universitaria en Manejo de Granos y Semillas. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.137/18)**
4. **EXP_FCAG-UER n° 501/2018** - Ing. Agr. Andrea Valentina GENTILE ANGELINI - Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.138/18)**
5. **EXP_FCAG-UER n° 505/2018** - Ing. Agr. Carlos Nahuel FROY - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.139/18)**
6. **EXP_FCAG-UER n° 518/2018** - Ing. Agr. Hernán Javier BARON- Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.140/18)**
7. **EXP_FCAG-UER n° 522/2018** - Ing. Agr. Adrián Andrés KUHM - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.141/18)**
8. **EXP_FCAG-UER n° 523/2018** - Ing. Agr. Agustín SPOMER - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.142/18)**
9. **EXP_FCAG-UER n° 525/2018** - Ing. Agr. Fernando Anibal DEILS - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.143/18)**
10. **EXP_FCAG-UER n° 537/2018** - Ing. Agr. Germán Exequiel FUMANERI- Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.144/18)**

11. EXP_FCAG-UER n° 565/2018 – Secretaría Académica - Elevando Propuesta de modificación de la Resolución "C.D." n° 6.252/11 "Reglamento para Selección de Docentes por Antecedentes para cubrir en forma interina refuerzos o vacantes Temporarias en los Espacios Curriculares". Tema tratado en el último lugar en la Comisión de Interpretación y Reglamentos

4.- VARIOS:

----- El tema incorporado en este punto fue tratado en la comisión que correspondia. -----

----- Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora catorce del día mencionado al inicio de esta Acta. -----


Jorge Alberto BAI RATTI
Jefe Dpto. Consejo Directivo


Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA
DECANO